

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados para materializar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Antonia Coello de Portugal.—55.740.

FINA E HIJAS, S. L.

Se hace público que la Junta general de socios, celebrada con fecha 2 de diciembre de 2002 en el domicilio social, calle Santiago Ramón y Cajal, número 17, de Hospitalet de Llobregat, Barcelona, acuerdan disolver y liquidar la sociedad «Fina e Hijas, Sociedad Limitada».

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores	3.304,68
Total Activo	3.304,68
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	3.005,06
Reservas	8.010,56
Resultados ejercicios anteriores	- 7.710,94
Total Pasivo	3.304,68

De conformidad de los socios al correspondiente Balance final, se adjudica el haber social a la totalidad de socios de la compañía.

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—La Liquidadora, Yolanda Sabadell Pérez.—54.934.

FRANTSSES JATSUKO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Frantses Jatsuko, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pamplona (Navarra), Puente Miluce, número 14, a las veinte horas del día 15 de enero de 2003, en primera, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 16 de enero de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 cerradas al 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2002/2003.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Pamplona-Iruña, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Goñi Amatria.—55.076.

FRUTAS Y ALIMENTACIÓN DE CANTABRIA, S. A.*Publicación de acuerdos de ampliación de capital*

Único.—Que en Junta general de la sociedad de 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria con quórum suficiente, se acordó por unanimidad de los asistentes:

Aumentar el capital de la sociedad en cuatrocientos veintidós mil quinientos doce euros (421.512,00), mediante la emisión de setenta mil doscientas cincuenta y dos (70.252), nuevas acciones nominativas de seis euros (6) de valor nominal cada una, de igual contenido y derechos que las existentes, mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente por los antiguos accionistas en proporción a las que posean, concediéndose por el órgano de administración el plazo de un mes del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y conforme al artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas si el aumento no es suscrito íntegramente dentro del plazo, aumentarse en la cuantía de las suscripciones efectuadas con respecto al mínimo legal, debiendo hacer el desembolso total desde la suscripción y con autorización al órgano de administración para la redacción del correspondiente artículo de los Estatutos.

A partir de la fecha de la publicación los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y el informe justificativo, igualmente tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santander, 12 de diciembre de 2002.—Manuel Revuelta San Sebastián.—55.017.

GEOGIS, S. A.*Disolución y liquidación simultánea de la sociedad*

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad «Geogis, Sociedad Anónima», en su reunión de 30 de noviembre de 2002, acordó, por su unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de don Francisco Cánovas Cámara, como Liquidador único, la liquidación de la sociedad, el Balance final de liquidación al 30 de noviembre de 2002 y el proyecto de liquidación conforme a la participación de los socios en el capital social.

Balance de situación

	Euros
Activo:	
Tesorería	185,62
Total Activo	185,62
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativo ejercicios anteriores	-61.593,14
Resultado positivo ejercicios anteriores	1.677,55
Total Pasivo	185,62

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Francisco Cánovas Cámara.—55.081.

GEOTECNIA Y MEDIOAMBIENTE, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
TECNICONTROL CASTELLÓN, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comu-

nica que las Juntas generales universales celebradas el día 19 de noviembre de 2002 por las sociedades «Geotecnia y Medio Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Tecnicontrol Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron la fusión por absorción de «Geotecnia y Medio Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal» como sociedad absorbente y «Tecnicontrol Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito el treinta de octubre del dos mil dos por los Administradores de las dos sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Castellón. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Administrador único de «Geotecnia y Medio Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Tecnicontrol Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal».

La Vall d'Uixó, 20 de noviembre de 2002.—El Apoderado, Severino Ramos Aparici.—55.144.

1.^a 23-12-2002

GESTIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, en su reunión del día 17 de diciembre de 2002, acordó trasladar el domicilio social del paseo de la Castellana, número 100, de Madrid, a la calle Ercilla, número 24, de Bilbao (Vizcaya). Asimismo, se acordó reducir el capital social de la compañía en la cifra de 101,21 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, y se procedió a modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 18 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Julio Devesa Pascual.—55.840.

GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» formulada por «Corporación Caixa Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima»

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV), con fecha 18 de diciembre de 2002, ha autorizado la formulación por parte de «Corporación Caixa Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», (en adelante los oferentes), de una oferta pública de adquisición de acciones de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» (en adelante la oferta).

La oferta se regirá por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en adelante LMV), por el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio (en adelante RD sobre OPAS) y demás legislación aplicable y se efectuará de acuerdo a las siguientes condiciones:

I. Elementos subjetivos de la Oferta:

I.A Identificación de la sociedad afectada: La Sociedad afectada por la Oferta Pública de Adquisición de acciones es «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» (en adelante Ence), con domicilio social en avenida de Burgos, 8, B, Madrid. Su CIF es A 28212264. El capital social de Ence esta compuesto por 25.470.000 acciones de 4,50 euros de valor nominal cada una.